

Cap =



2°

1130 =

REPUBLICA DE VENECIA  
MAGISTRATO DEL SENATO  
DE' SENATORI  
E' GIUSTIZIA

& Leonor Rodriguez el qual con los decretos en  
 forma de continuacion que esto es de Leonor Rodriguez  
 Leonor Rodriguez Ciudad de Charistoval de Vera Ver-  
 zina de esta Ciudad ante N.º Conde Sergetto Venexa-  
 zion que esto es de N.º que representando fabrica en su  
 casa para mi abitacion, & Sergetto Chauen Solar  
 aparentes para ella en la Lanchia de S.  
 San Diego en la familia que bases del cabero por  
 cerca la calle de los beres queriendo concar de  
 N.º Jimenez el qual es barto proprio de N.º = A.  
 quien pide duplicis tenia haex me meced deho  
 solar para el efecto expresado que en ello teni bixel  
 especial favor de la gran era de N.º = Loda con  
 tenida gran Lexas & Mora  
 En este Ayuntamiento de 18 de Honera de 1130 de  
 Juan de N.º Juan Juan Jimenez Loma de Leon, y Don  
 N.º Gaspar Alburquerque Regidores de su noscan  
 lo que esta para que se Infomien para en su  
 bita volver lo que con benga Arto acor de  
 la ruz de fee = Realta, escribano

